



GUÍA DE APRENDIZAJE INDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE SISTEMAS Y CONTABILIDAD PARA EL ESTUDIANTE GRADO 11º

A. ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- 1. Realizar las lecturas: Reseña histórica de nuestra institución, misión, visión, objetivos y valores corporativos, con su grupo de trabajo y desarrolle lo siguiente:*
 - *Caracterización de la institución en sus inicios*
 - *Porque se le da el titulo honorifico de “CUNA DEL TALENTO”*
 - *A que hace referencia la frase fusión del Instituto mixto Eleázar librereros Salamanca*
 - *De acuerdo a la misión, visión, política de calidad, objetivos, valores corporativo y metas institucionales. Realice un mapa conceptual*
- 2. Realizar las lecturas: historia del Sena, misión, visión, objetivos y funciones, con su grupo de trabajo y desarrolle los siguientes:*
 - *Nombre del fundador del SENA y año*
 - *Escriba las siglas de los organizaciones creadas y su respectivo término*
 - *Durante que gobierno*
 - *En qué fecha y mediante que decreto se definieron las funciones del SENA.*
 - *Escriban sobre la importancia de la creación del SENA*
 - *Cuantos años estuvo vinculado el fundador del SENA con la entidad y en qué año*
 - *En qué año surgió la capacitación para los campesinos e indígenas.*
 - *El SENA y Colciencias en cooperación conjunta promueven la investigación y la modernización científica. En qué año nace ese trabajo en equipo*
- 3. Conformar equipos de trabajo (3 estudiantes) y revisar detalladamente la estructura del programa de formación, analizando la forma en que esta presentado, sus contenidos, la terminología usada, los conceptos estudiados y aprendidos en este proceso para realizar el siguiente taller:*
 - *¿Cuál es el nombre del programa de formación?*
 - *¿Cuál es el número total de competencias del programa de formación?*
 - *¿Cuál es el número total de resultados de aprendizaje del programa de formación?*
 - *¿Cuántos resultados de aprendizaje tiene el área de Sistemas?*
 - *¿Cuáles áreas se integran y se relaciona en la competencia número 3 del programa de formación?*
 - *¿Cuántos resultados de aprendizaje tiene la tercera competencia del programa de Formación?*



4. *Continuando con los mismos grupos de estudio, revisar detalladamente la estructura del proyecto formativo y para ello debemos resolver las siguientes preguntas.*

¿Nombre del centro de formación con el que está articulado nuestra Institución?

¿Nombre del proyecto de formación?

¿Escriba las partes que conforman el planeamiento del proyecto?

¿Escriba las diferentes fases de planeamiento del proyecto con sus respectivas actividades?



RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCIÓN

En el municipio de Andalucía la escuela surgió en casonas, las cuales eran prestadas para brindar educación a sus hijos. La primera escuela que hubo fue de hombres, situada en el lugar en donde hoy en día se encuentra la sede de bomberos, se le conoció con el nombre de “*escuela de barones*”; únicamente tenía tres aulas de clase y un corredor grande que también lo habilitaban para que allí funcionara el grado cuarto; los sanitarios eran letrinas, esto fue en el año 1920. Los maestros, así se les llamaban, eran personas de mucho respeto y reconocidos en el pueblo, fueron los siguientes: el director **Eleázar Libberos Salamanca**, en cuya memoria se le dio el nombre a la institución educativa que existe en la actualidad en la parte urbana de este municipio.

Al municipio de Andalucía, el título honorífico de “**Cuna del Talento**” se lo asignó el doctor Humberto González Narváez, quien fue gobernador del departamento del Valle y embajador en Argentina el cual tuvo pie para asignar este título por la gran cantidad de profesionales en diferentes ramas, lo cual ha sido muy favorable.

El doctor Gerardo González Canizales estudió sus primeros años en el centro docente hoy llamado Juan de Dios Rodríguez, recibió el título de médico en la Universidad Nacional de Santa Fe de Bogotá; se destacó por ser un gran científico y doctor de la NASA.

Para el año lectivo 2002 –2003 se inicia la fusión del instituto Mixto Eleázar Libberos S. con las nueve escuelas urbanas, creándose así la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA: Sede central Eleázar Libberos, sede Antonia Santos, que funciona en el barrio Alianza, sede San Vicente Ferrer, barrio San Vicente Ferrer; Juan de Dios Rodríguez, barrio el Centro; sede Marco Tulio Lora, barrio La Estación, sede Pedro Antonio Molina, barrio Ricaurte; sede Manuela Beltrán, barrio el estadio; sede Simón Bolívar, barrio Floresta I; sede el Peñón, barrio el Peñón; sede Nuestra Señora de las Mercedes, barrio La Isla, que está sobre el predio que va a la rivera del río Bugalagrande.

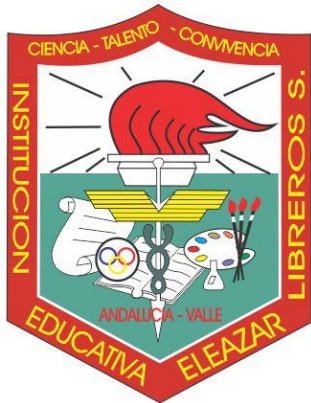
OBJETIVO GENERAL DE LA EDUCACIÓN EN LA INSTITUCIÓN ELEÁZAR LIBREROS SALAMANCA

El objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

1. Formar la personalidad y la capacidad de asumir responsabilidades y autonomía sus derechos y deberes;
2. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
3. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
4. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
5. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
6. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
7. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo
8. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. • Propiciar el mejoramiento continuo



- **SÍMBOLOS INSTITUCIONALES**



Escudo



Bandera

- **MISION Y VISION**

MISION

Nuestra Institución brinda servicios educativos eficientes, mediante la aplicación de un modelo social cognitivo con enfoque humanista; formando personas respetuosas, tolerantes, críticas y solidarias, que reconozcan sus derechos y cumplan sus deberes, y que transformen su comunidad al proyectar sus valores, sus competencias comunicativas, tecnológicas y laborales.

VISION

La Institución Educativa Eleázar Librerós Salamanca en el 2019 por su organización será semillero investigativo, líder a nivel nacional en la formación de personas con competencias axiológicas, tecnológicas y comunicativas que les permitan ser analíticas, críticas y propositivas, dentro de la sana convivencia, comprometidas con su proyecto de vida y el desarrollo de su región.

- **POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD**

POLITICA DE CALIDAD

Nuestra institución está comprometida con la prestación de servicios educativos eficientes y con calidad; formando personas respetuosas, tolerantes, críticas y solidarias, con competencias ciudadanas, comunicativas, científicas, matemáticas, tecnológicas y laborales, que involucren en su quehacer pedagógico ambientes lúdicos, contando con la participación decidida de la familia y del talento humano institucional.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Prestar servicios educativos eficientes y con calidad.
- Formar personas respetuosas, tolerantes, críticas y solidarias
- Formar en competencias comunicativas, tecnológicas y laborales
- Involucrar en su quehacer pedagógico ambientes lúdicos.
- Contar con la participación de la familia



- Contar con talento humano comprometido, capacitado y motivado
- Propiciar el mejoramiento continuo

• FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La filosofía y objetivos institucionales que a continuación se enuncian son los mismos que se presentan en el Proyecto Educativo Institucional de la INSTITUCION EDUCATIVA ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA; las modificaciones que se les introduzcan serán comunes para uno y otro documento.

La educación como una práctica social requiere de la participación conjunta del Estado, de la Familia, la Sociedad y de la Institución, ya que son corresponsables en su atención, cuidado y protección, de tal forma que vele por el desarrollo integral del ser humano, para que sean competentes en la toma de decisiones económicas, políticas, administrativas y culturales de la nación, que facilite el acceso al conocimiento, a la información y a la cultura dentro del respeto de los derechos fundamentales del hombre.

• PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

- Toda persona tiene derecho a una educación que le permita el desarrollo integral de su personalidad, la realización de una actividad útil en la sociedad, el logro de un nivel científico y técnico que requiere el desarrollo económico del país y una formación que le permita contribuir al progreso social.
- Toda persona tiene derecho a ascender a niveles superiores de educación, según sus actitudes, inclinaciones y rendimiento académico, sin discriminación alguna respecto a color, sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
- La educación como actividad que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, a los valores y a la cultura, es un servicio público que tiene una función social.

VALORES CORPORATIVOS

- **RESPECTO:** Actuar con base en las normas culturales acordadas.
- **TOLERANCIA:** Permitirme ser y que el otro sea, sin causar perjuicio alguno.
- **DISCIPLINA:** Capacidad que tiene el ser humano para realizar cada una de las actividades con autonomía buscando el crecimiento personal y del grupo social.
- **RESPONSABILIDAD:** Dar respuesta positiva a los compromisos adquiridos de manera individual y colectiva.
- **SOLIDARIDAD:** Expresión de servicio y acompañamiento del ser hacia los demás, en torno a momentos de alegría y de dificultades.
- **SENTIDO DE PERTENENCIA:** Reconocimiento de lo que poseemos para darle buen uso y trato, procurando el beneficio colectivo.



METAS INSTITUCIONALES

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración latinoamericana, del Caribe y del hemisferio occidental.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado como prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la salud y la higiene, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo



SENA

RESEÑA HISTORICA

Transcurría el año 1957 cuando Rodolfo Martínez Tono se embarcó en el sueño que se convertiría en la que sería la obra de su vida. Ese sueño, recogía, en parte, un anhelo de las clases trabajadoras, quienes algunos años antes, a través de las organizaciones sociales constituidas en ese entonces, como la UTC (Unión de trabajadores de Colombia) y la CTC (Confederación de trabajadores de Colombia), plantearon la necesidad de que el país contara con un instituto de enseñanza laboral técnica, a estilo SENAI del Brasil.

En una conversación, a la orilla del lago Lemán, en Suiza, con Francis Blanchard, director de la División de Formación, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se planteó la posibilidad de crear una organización descentralizada del Estado y con financiación autónoma. El proyecto tomó forma en la mente de Martínez, quien lo expuso ante el entonces Ministro de Trabajo, Raimundo Emiliani Román.

La iniciativa, defendida en un intenso debate ante el Consejo de Ministros y revisada por un comité asesor, fue aprobada.

Así, el SENA nació durante el Gobierno de la Junta Militar, posterior a la renuncia del General Gustavo Rojas Pinilla, mediante el Decreto-Ley 118, del 21 de junio de 1957.

Sus funciones, definidas en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, eran brindar formación profesional a los trabajadores, jóvenes y adultos de la industria, el comercio, la agricultura, la minería y la ganadería.

Así mismo, su fin era proporcionar instrucción técnica al empleado, formación acelerada para los adultos y ayudarles a los empleadores y trabajadores a establecer un sistema nacional de aprendizaje.

Además, organizar y mantener la enseñanza teórica y práctica relacionada con diferentes oficios; seleccionar los candidatos al aprendizaje; realizar cursos complementarios de preparación, perfeccionamiento y adiestramiento para trabajadores técnicos; y contribuir con el desarrollo de investigaciones relacionadas con la organización científica, entre otras.

La entidad tripartita, en la cual participarían trabajadores, empleadores y Gobierno, se llamó Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y surgió en el momento indicado. La industria pretendía conquistar nuevos mercados y necesitaba más trabajadores y mejor calificados, métodos modernos y cambios drásticos en la productividad.

El nombre, SENA, lo escogió Martínez Tono, quien admiraba el río Sena que cruza a París, la ciudad luz, capital de Francia, donde estudió aspectos relacionados con la formación profesional.

Antes de cumplir 30 años, Rodolfo Martínez, convirtió su tesis de grado, "La Formación Profesional en el Marco de una Política de Empleo", en el SENA, institución a la cual estuvo vinculado durante 17 años, desde su creación en 1957, hasta el cambio de dirección propuesto por el presidente Alfonso López Michelsen en 1974.



Estaba convencido de que sin capacitación del talento humano no habría desarrollo. Por eso aprovechó las becas de la O.I.T. para conocer las experiencias en formación profesional acelerada implementadas en Europa después de la Segunda Guerra Mundial y el apoyo de ese organismo con expertos que vinieron a Colombia.

La institución que Rodolfo Martínez Tono dirigió con “mano dura” y manteniendo a raya la politiquería, ofreció instrucción calificada al talento humano para enfrentar los retos propios de una industria en crecimiento. Por ello, desde el principio, su influencia fue notoria.

La naciente entidad no solo formaba técnicos, sino también empresarios y promovía las pequeñas y medianas empresas.

Los comienzos

En 1957 empezó a sesionar el Consejo Directivo Nacional, en un edificio ubicado en la calle veinte con carrera octava, por espacio de tres años.

Organizaciones sindicales como la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), respaldaron al SENA para que cumpliera un papel fundamental en el desarrollo del país.

Como en toda “gran empresa”, el comienzo fue difícil. Las primeras clases se dictaron en las aulas del Politécnico Central y de la Universidad Nacional. También en improvisadas carpas de circos levantadas en ciudades y municipios, con el fin de ampliar su cobertura.

La institución atendería las demandas de la empresa privada en sus planes de expansión; del Gobierno, con sus políticas de arbitraje y planificación de los recursos y, de los trabajadores, que exigían más capacitación, bienestar y calidad de vida.

El 23 de agosto de 1957 sesionó por primera vez el Consejo Nacional y se definieron dos tareas a realizar: el estudio, codificación y sistematización de la oferta y demanda de mano de obra y la capacitación profesional.

Para ejecutarlas en el primer organigrama se establecieron la División de Mano de Obra, la de Formación Profesional y la Administrativa, creada para planificar la construcción y dotación de los centros de formación profesional.

Durante los primeros meses se establecieron las estructuras seccionales en los diversos departamentos. Ese año también nacieron las seccionales de Cundinamarca, Antioquia, Valle, Atlántico, Bolívar, Nariño, Cauca y Magdalena. Los departamentos restantes tuvieron sus seccionales al siguiente año.

En 1958 se realizó una investigación, en cinco mil empresas de todos los departamentos, excepto Chocó y Córdoba, acerca de las necesidades de formación profesional. El estudio abarcó todos los sectores de la industria y reveló que al menos 210 mil trabajadores requerían complementar su educación y urgía la formación de 25 mil trabajadores adicionales. Con base en esos resultados se fijó el plan quinquenal, 1959-1963.

Fortalecimiento y expansión



Capacitar al mayor número de personas era la consigna. Por ello, los instructores visitaron comunidades marginadas en el barrio Meissen, en Bogotá, y levantaron más de 100 carpas de circos en ciudades y municipios.

En ellas desarrollaron los programas móviles rurales y urbanos denominados Programas de Promoción Profesional Popular, que después se llamaron programas móviles.

En 1960 el SENA firmó convenios con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, que brindaron asesoría administrativa, financiera y técnica a los pequeños y medianos empresarios y promovieron el crecimiento empresarial.

La OIT también asesoró al SENA en la creación del Centro Nacional de Formación de Instructores (1959-1960). Unas 2.000 personas se capacitaron como directivos, supervisores e instructores de formación profesional.

Entre 1959 y 1963 el progreso fue notable. Se destacó la seriedad en la elección de los funcionarios, que ingresaban a la entidad por concurso.

Entre 1963 y 1964 abrieron sus puertas dos nuevos centros para la formación de instructores agropecuarios y del sector comercio y servicios en Gaira (Magdalena) y Bogotá, respectivamente. El centro de formación de instructores agropecuarios fue trasladado posteriormente al Centro Agropecuario de El Espinal (Tolima).

El SENA trabajó con adultos, veló por el agro, el comercio y los servicios. Sin embargo, el renglón industrial era el más fuerte. El primer centro de formación fue el Metalmecánica, en Bogotá.

Hasta 1964 la unidad operativa del SENA fue la seccional Bogotá. Ese año funcionó el Centro Nacional de Confecciones en Pereira y en 1965 el Centro Nacional Textil de Medellín. Se proyectaron los centros nacionales de artes gráficas, de fundición para Bogotá y el náutico pesquero para la Costa Pacífica, que operarían entre 1968 y 1969. Otros centros nacionales planeados y construidos, posteriormente, fueron el de hotelería y turismo, el de mandos medios y el de construcción, en Bogotá.

Entre 1966 y 1967, el SENA realizó un estudio llamado Investigación de Recursos Humanos para una Política Nacional de Empleo y Formación Profesional que incluyó todos los sectores. Los resultados se publicaron en 1968 y fueron el punto de partida para responder mejor a la demanda de las empresas.

En la década de los sesenta, los centros de formación pasaron de 31 a 50; la formación no tradicional, fuera de los centros, representó el 35% del total y se crearon los centros agropecuarios y la División Agropecuaria. De éstos, los más importantes eran La Salada, Antioquia; Gaira, Magdalena; El Espinal, Tolima y Buga, Valle.

En este período el número de alumnos se incrementó 40% cada año debido al incremento de los aportes de la empresa privada, que pasaron de 1% a 2% con la Ley 58 de 1963, y a los mecanismos de planeación de acciones, evaluación y control de resultados del SENA.

Vientos nuevos soplaron en la entidad. En 1968 se crearon dos subdirecciones nacionales: la Administrativa y la de Operaciones y se planteó la necesidad de modernizar los sistemas de formación profesional con métodos pedagógicos y medios audiovisuales.



La institución inauguró el Centro de Control Experimental, en Bogotá, con modernos equipos, laboratorios de control de calidad, metrología y ensayos. También, incursionó en la formación de técnicos medios.

El 2 de marzo de 1969 comenzaron los primeros cursos de aprendizaje industrial, con 130 trabajadores-alumnos patrocinados por 27 empresas, en electricidad, soldadura, ebanistería, mecánica automotriz y ajuste.

Formación integral e innovación

En 1985 surgió Capacitación para la Participación Campesina (Capaca), dirigida a líderes campesinos, indígenas y comunidades beneficiarias de la Reforma Agraria, con el fin de que tomaran parte en el desarrollo agropecuario.

Una alianza con la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) garantizó la formación en el territorio nacional. Los campesinos recibieron instrucción en técnicas de producción y proyectos que dieron valor agregado a sus productos en un mercado cada vez más globalizado.

En la década de los 90 la internacionalización de la economía incrementó la competencia empresarial. De ahí la necesidad de expedir la Ley 119 de 1994 mediante la cual la institución se reestructuró para brindar programas de formación profesional integral en todas las áreas económicas. El objetivo: aumentar la productividad y el desarrollo social y económico.

Lograrlo requería actualizar los procesos, la infraestructura pedagógica, tecnológica y administrativa para responder de manera eficaz a los cambios y exigencias de la formación profesional integral.

Con la reducción de los recursos del Presupuesto Nacional asignados a ciencia y tecnología en la década pasada, se plantearon algunas iniciativas para asegurar que parte del presupuesto del SENA se invirtiera en mejoramiento de la competitividad y desarrollo tecnológico del sector productivo colombiano.

Allí tiene su origen el artículo de la Ley 344 de 1996 que estipula que el SENA destinará el 20% de sus ingresos para tal fin. La entidad asumió parte de las actividades de innovación para promover la competitividad de las empresas colombianas y estableció una sólida relación con actores del Sistema de Ciencia y Tecnología como los centros de desarrollo tecnológico, las universidades, sus grupos de investigación e incubadoras de empresas de base tecnológica.

En 1996, el SENA y el Instituto para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias), se unieron para promover la investigación tecnología y la modernización científica.

Posteriormente, en el Plan de Desarrollo de 2003 se incluyó un artículo, por el cual Colciencias y el Sena, a través de convenios especiales de cooperación, promoverán y fomentarán la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico, la apropiación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Los beneficios son evidentes. Cada vez más centros de formación de la institución se interesan por participar en proyectos de alianza con centros de desarrollo tecnológico y universidades que promueven y desarrollan la innovación y el desarrollo tecnológico regional.



Conocimiento para todos los colombianos

El SENA es un establecimiento público, con financiamiento propio derivado de los aportes parafiscales de los empresarios, que ofrece instrucción gratuita a millones de personas que se benefician con programas de formación complementaria y titulada y jalona el desarrollo tecnológico para que las empresas del país sean altamente productivas y competitivas en los mercados globalizados.

Busca la capacitación técnica del recurso humano; forma personas para vincularlas al mercado laboral, empleadas o subempleadas, y realiza actividades de desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

La oferta regular para técnicos, tecnólogos y trabajadores especializados incluye 522 programas y tiene 56 mesas sectoriales, conformadas por empresarios de diversos sectores de la producción que, junto con los expertos de la institución diseñan los programas.

El SENA se ha adaptado a los cambios en las tendencias demográficas y tecnológicas para optimizar su función.

Durante estos 50 años el SENA se consolidó como una entidad de formación profesional y extendió sus servicios a todos los municipios de Colombia mediante alianzas estratégicas con alcaldes y gobernadores.

Actualmente, llega a los 1099 municipios, incluso a los más alejados, con una red corporativa de comunicaciones que comprende la Dirección General, 33 Regionales, 115 Centros de Formación Profesional y 45 aulas móviles con acceso a INTERNET, el cual se brinda con más de 15.000 computadores conectados.

Fortaleció su esquema de formación con un enfoque por competencias laborales para adaptarse a los parámetros establecidos por otras instituciones de educación superior y técnica mundiales.

Mediante sus programas Jóvenes Rurales y Jóvenes en Acción, estimula el empleo y la generación de riqueza del sector agropecuario; a través del Fondo Emprender y del Sistema Nacional de Incubación de Empresas, refuerza la estrategia del Gobierno Nacional de fomentar el emprendimiento y, a través de "Colombia Certifica", reconoce la experiencia y los conocimientos del trabajador colombiano.

El SENA es pionero en cooperación en América Latina. El Instituto de Formación Profesional (Infop) de Honduras, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap) de Guatemala, el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (Ince) de Venezuela, la Fundación Nacional para la Capacitación Laboral (Infocal) de Bolivia, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep) de República Dominicana, el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati) de Perú y el Servicio Ecuatoriano de Capacitación (SECAP) de Ecuador, reciben asesoría presencial en el desarrollo de los sistemas de formación profesional.

Alianzas claves le han permitido traer conocimiento al país y desarrollar pasantías a los aprendices y capacitarse a los instructores, con universidades e instituciones técnicas y tecnológicas de países como México, España, Francia, Alemania, Australia, América Latina y el Caribe.

A tono con la globalización y la era digital



Bajo el lema: “SENA: Conocimiento para todos los colombianos”, durante el periodo 2002-2006, la entidad se trazó como meta la tarea de rediseñarse para ponerse a tono con la globalización y entrar renovada en la era digital.

La utilización intensiva de su capacidad instalada; la reorientación decidida de las inversiones hacia los procesos de aprendizaje y del talento humano, que constituyen la razón de ser del SENA; la dedicación exclusiva de los instructores a los procesos de aprendizaje; la supresión de burocracia innecesaria; el control a la construcción de edificios nuevos y la adquisición de equipos industriales innecesarios, constituyen parte de las estrategias que le han permitido a la entidad celebrar, completamente rediseñada, sus primeros 50 años.

La apertura de alianzas nacionales e internacionales y la disposición de nuevos ambientes de aprendizaje, le permitieron generar calidad, pertinencia y eficiencia en el cumplimiento de su misión en las diferentes regiones.

Agosto de 2003 marcó un hito en la formación del SENA. A partir de esa fecha, se implementó el aprendizaje virtual, con ventajas como la alta cobertura, la distribución territorial equilibrada, la posibilidad de acortar distancias, además de la atención flexible y oportuna del e-learning empresarial.

En el 2004, se lanza el programa SENA 24 horas, que incrementa la cobertura de formación profesional y la utilización de los Centros de Formación, entre las 9 de la noche y las seis de la mañana.

La reestructuración del SENA, adoptada mediante el Decreto 249 del 28 de enero de 2004, estableció que los instructores deben dedicar 32 horas a la semana para los procesos directos de formación. Esta decisión contrasta con las 26 horas semanales por instructor, que venían rigiendo desde 1997.

Para el fortalecimiento de la presencia institucional en regiones en donde se requería, mediante el decreto de reestructuración, también se crearon siete nuevas regionales autónomas y con presupuesto propio en los departamentos de Amazonas, Arauca, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. De igual manera, se creó la Regional Cundinamarca, independiente de la Bogotá.

Los ambientes virtuales de aprendizaje, constituyen uno de los pilares estratégicos que le permitieron al SENA crecer 263% en los últimos cuatro años, pasando de ofrecer en sus diversos programas de aprendizaje un total de 1.142.798 cupos en el 2002, a 4.148.809 cupos en el 2006.

La formación en línea ha beneficiado con módulos de especialización a 772.635 colombianos en 1.045 municipios y a otros 2.200 colombianos residentes en 71 diferentes países.

En esta tarea participan 2000 tele-instructores, que coordinan más de 400 módulos de aprendizaje en 14 áreas ocupacionales, que van desde el arte, pasando por las ciencias naturales, sociales, educativas y de servicios gubernamentales, finanzas y administración, salud, ventas y tecnologías de información, entre otras.

Para la formación virtual el SENA dispone de 16.000 computadores destinados a los aprendices; de las aulas de escuelas y colegios que los alcaldes proveen en casi todos los municipios y de 637 tele-centros comunitarios del Programa Compartel, que suministran navegación gratuita hasta por un millón de horas, en un sistema financiado por el Servicio Nacional de Aprendizaje.

Adicionalmente, en el segundo semestre de 2006 se articularon la televisión y la WEB, con lo cual existe la posibilidad de estudiar desde cualquier lugar donde exista TV y



conexión a Internet. Estos se emiten a través del Canal Institucional de lunes a viernes, de 5:30 a.m. a 6:30 a.m., con repetición desde las 12 de la noche hasta las 5:30 de la mañana.

El deseo de un joven, de formar a la clase trabajadora de su país, se convirtió con el paso de los años en una institución modelo de América Latina y el mundo. Así podría sintetizarse la historia del SENA.

Ahora, su plan estratégico 2007-2010, busca dar respuesta a los retos que enfrentará Colombia, derivados de la profundización en la globalización de la economía, a la necesidad de una transformación a fondo del aparato productivo nacional en términos de su diversificación, especialización y modernización, y a la búsqueda de un desarrollo social y económico.

Además, las universidades han abierto las puertas a los técnicos y tecnólogos para que continúen su cadena de formación y alcancen su título profesional, lo cual constituye un estímulo adicional para nuestros egresados.

El SENA está al día en conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, pero mantiene su dinámica de cambio, a fin de seguir proporcionando la herramienta fundamental para que un país salga de la pobreza y las empresas sean más competitivas: Conocimiento para todos los colombianos.

Misión

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

VISIÓN: MEGA 2020 “SENA de clase mundial”

En el 2020, el SENA será una Entidad de clase mundial en formación profesional integral y en el uso y apropiación de tecnología e innovación al servicio de personas y empresas; habrá contribuido decisivamente a incrementar la competitividad de Colombia a través de:

Los relevantes aportes a la productividad de las empresas.

La contribución a la efectiva generación de empleo y la superación de la pobreza.

El aporte de fuerza laboral innovadora a las empresas y regiones.

La integralidad de sus egresados y su vocación de servicio.

La calidad y los estándares internacionales de su formación profesional integral.

La incorporación de las últimas tecnologías en las empresas y en la formación profesional integral.

Su estrecha relación con el sector educativo (media y superior)

La excelencia en la gestión de sus recursos (humanos, físicos, tecnológicos, financieros).

SÍMBOLOS



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION
Secretaría de Educación

Institución Educativa
ELEÁZAR LIBREROS SALAMANCA
Nit. 891.900.940-3

Escudo y bandera

El escudo del SENA (y la bandera) diseñados a comienzos de la creación de nuestra institución, reflejan los tres sectores económicos dentro de los cuales se ubica el accionar de la institución, a saber: el piñón, representativo del de industria; el caduceo, asociado al de comercio y servicios; y el café, ligado al del primario y extractivo.

Bandera, Escudo, Logotipo

El logotipo muestra de forma gráfica la síntesis de los enfoques de la formación que impartimos: permanente, en la que el individuo es el responsable de su propio proceso de aprendizaje.



Himno

Nuestro himno, compuesto hace cerca de dos décadas, exalta el amor a la vida, a la patria y al trabajo.

Letra: Luis Alfredo Sarmiento

Música: Daniel Marlez

CORO

Estudiantes del SENA adelante
Por Colombia luchad con amor
Con el ánimo noble y radiante
Transformémosla en mundo mejor

I

De la patria el futuro destino,
en las manos del joven está,
el trabajo es seguro camino,
que el progreso a Colombia dará.

II

En la forja del SENA se forman,
hombres libres que anhelan triunfar,

Principios, valores y compromisos institucionales

La actuación ética de la comunidad institucional se sustenta en los Principios

Primero la vida
La dignidad del ser humano
La libertad con responsabilidad
El bien común prevalece sobre los intereses particulares
Formación para la vida y el trabajo

Valores

Respeto
Librepensamiento y actitud crítica
Liderazgo
Solidaridad

con la ciencia y la técnica unidas,
nuevos rumbos de paz trazarán.

III

Hoy la patria nos grita sentida,
¡estudiantes del SENA triunfad!
solo así lograréis en la vida,
más justicia, mayor libertad.

IV

Avancemos con fuerza guerrera,
¡estudiantes con firme tesón!
que la patria en nosotros espera,
su pacífica revolución.

siguientes principios, valores y compromisos:



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION
Secretaría de Educación

Institución Educativa
ELEÁZAR LIBREROS SALAMANCA
Nit. 891.900.940-3

Justicia y equidad
Transparencia
Creatividad e innovación

Compromisos institucionales

Convivencia pacífica
Coherencia entre el pensar, el decir y el actuar
Disciplina, dedicación y lealtad
Promoción del emprendimiento y el empresarismo
Responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente
Honradez
Calidad en la gestión



Portafolio Programas Estratégicos

- Cadena de formación
- Empleabilidad
- Emprendimiento innovador
- Formación especializada y actualización tecnológica del recurso humano
- Innovación y desarrollo tecnológico productivo
- Integración con la educación media
- Internacionalización
- Reconocimiento de cursos y programas
- Redes de entidades de formación para el trabajo
- Unidades de investigación aplicada en las empresas

CADENA DE FORMACIÓN

¿Qué es?

Es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de la entidad de los programas del nivel técnico profesional y tecnológico continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo.

Objetivos

Este programa que adelanta el SENA, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional y las Instituciones de Educación Superior (IES) permite a los egresados de la institución continuar el ciclo de profesionalización en las IES con las que la entidad ha suscrito convenios.

Programa o Especialidad "SENA"

Regional o Departamento

Institución de Educación Superior

Requisitos

Los requisitos de ingreso a los programas en cadena de formación son variables, toda vez que son concertados entre las regionales del SENA y cada una de las Instituciones de Educación, dada la autonomía con la que cuentan las universidades.

Para conocer los requisitos y ampliar la información sobre cada programa, debe contactar los responsables en cada regional del SENA.